

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 9 de Abril del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 15 de marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Agrupación Social deportivos y cultural Tobas Izoceño
informa al Sr/Sra. Ankceru Iquique Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Plaza Bernardo O'Higgins

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Social deportivos y cultural Tobas Izoceño
Ankceru Iquique

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ISAD QUENAYA REIMAN</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Paola Viviana Tolga Jiquese</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Rula mono Espinosa</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>